



**Sistema de Alertas de Emergencia
Puerto Rico**

Comunicado de Prensa

Contacto: Norma Colón Daleccio, APR
Tel 787 383-4646
colondaleccio@gmail.com

**FCC autoriza uso de código TSW de Alerta real de TSUNAMI
durante simulacro LANTEX 2010**

**EAS utilizará frecuencia de audio de canales 6.5 de WIPR-TV y
3.5 de WIPM-TV**

Ponce, Puerto Rico, 17 de marzo de 2010 - La Comisión Federal de Comunicaciones (**FCC** por sus siglas en inglés) ha autorizado el uso del código de Alerta Real de TSUNAMI (**TSW**) por primera vez en Puerto Rico durante el simulacro, denominado Ejercicio **LANTEX 2010**, programado para el 24 de marzo, para verificar que los sistemas funcionan correctamente, según lo informó Alfonso Giménez-Porrata, Presidente del Sistema de Alertas de Emergencia (**EAS**) en Puerto Rico.

Por su parte, Israel (Ray) Cruz, Presidente de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, informó que por primera vez las emisoras de radio, televisión y sistemas de cable de Puerto Rico, pertenecientes al **EAS**, estarán recibiendo y difundiendo el mensaje de Alerta de TSUNAMI y cualquier otro mensaje de alerta de emergencia que

surja a partir de este momento, a través de los sub-canales de audio 6.5 de WIPR-TV y 3.5 de WIPM-TV, para asegurar una cobertura total en la Isla.

“Además de las frecuencias que utiliza NOAA, a partir de este momento el sistema de alertas utilizará los sub-canales de WIPR-TV y de WIPM-TV y así tendremos la ventaja de cubrir toda la Isla, siendo esto un gran beneficio para nuestras comunidades”, añadió Giménez-Porrata.

Estos anuncios se hicieron hoy en conferencia de prensa celebrada en la Casa Alcaldía de Ponce, con la participación de la Hon. María E. Meléndez-Altieri, Alcaldesa; Rafael Mojica, oficial del National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA); Manuel Santiago, Presidente de la Asociación de Radiodifusores de Puerto Rico y José A. Ribas Dominicci, Director Ejecutivo de la misma Asociación.

El resultado del simulacro del 24 de marzo ayudará a la FCC, a la Red Sísmica de Puerto Rico y a otras agencias de gobierno a determinar la efectividad y preparación del **EAS** y corregir, si fuera necesario, cualquier falla que se descubriera en el sistema de alertas de emergencia.

###